

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 2851

Fecha: 20/05/2022 11:48

CSN/PDT/BFH/BFH/2204/02
CSN/C/SG/BFH/22/03
Nº EXP.: BFH/SOLIC/20121/7

ASUNTO: INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR RELATIVO AL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CLAUSURA DE LAS BALSAS DE FOSFOYESOS DE FERTIBERIA SA EN HUELVA

Con fecha 23 de septiembre de 2020 (referencia SGEA/SMG/mlr/20180118RES) esa Dirección General emitió la Resolución por la que formulaba la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “*Clausura de las balsas de fosfoyesos en el término municipal del Huelva*”.

Según consta en dicha Resolución, el alcance de la evaluación ambiental no comprendía la evaluación de los aspectos radiológicos y la DIA remitía al contenido del dictamen emitido por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) en el ámbito que le es propio añadiendo que “*En el caso de que dicho dictamen obligue a modificar sustancialmente el proyecto evaluado desde el punto de vista ambiental, dicha modificación habrá de ser sometida al procedimiento de evaluación ambiental oportuno*”. En relación con las condiciones del proyecto y medidas preventivas, correctoras y compensatorias de los efectos adversos sobre el medio ambiente, la DIA indicaba que el promotor cumplirá con las prescripciones que establezca el CSN en materia de protección radiológica.

La actuación del CSN se enmarca en el artículo 81 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, donde se dispone que “*los planes de mitigación de efectos o descontaminación de los terrenos o recursos hidrológicos afectados que pudieran plantearse, cuya elaboración corresponderá a los titulares de los mismos, deberán someterse al dictamen favorable del Consejo de Seguridad Nuclear*”.

Por tanto, el dictamen del CSN se refiere al Proyecto Constructivo de Clausura, teniendo en consideración los siguientes documentos presentados por Fertiberia SA:

- “*Texto refundido proyecto constructivo y estudio de impacto ambiental. Clausura de las balsas de fosfoyesos de Huelva. Documento Resumen (Versión para el CSN)*”. IN/MA-13/0139-007/01. 18 de Abril 2022. (número de registro de entrada a CSN 61146, con fecha 22 de abril de 2022), que incluye como anexos:
 - o Anexo IV: “*Estudio de Verificación Radiológica de los apilamientos de fosfoyesos de Fertiberia S.A.*” Versión 18 de abril 2022. (número de registro de entrada a CSN 61102, con fecha 19 de abril de 2022).

- Anexo V: “*Estudio de impacto radiológico al público asociado*” Versión 18 de abril 2022 (número de registro de entrada a CSN 61102, con fecha 19 de abril de 2022).

Mediante el presente oficio de remisión se da traslado a los efectos oportunos, del dictamen remitido a Fertiberia SA con la apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear junto con los límites y condiciones establecidos, que ha sido dictada por el Pleno del Consejo en su reunión de fecha 18 de mayo de 2022, sobre la base de la documentación presentada por Fertiberia S.A. y descrita anteriormente

Se informa que se ha remitido, copia de dicho dictamen a la Dirección General de la Costa y el Mar y a la Junta de Andalucía, para que requieran a Fertiberia SA el cumplimiento de las prescripciones establecidas por el CSN en materia de protección radiológica.

Manuel Rodríguez Martí

SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Anexo
Dictamen del CSN